

21 de diciembre de 2010

NOTA DE PRENSA

PROLONGACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PROVISIÓN DE LIQUIDEZ EN DÓLARES

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha acordado, conjuntamente con el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, prolongar los acuerdos de provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal hasta el 1 de agosto de 2011, y continuar realizando operaciones de provisión de liquidez en dólares con vencimiento a siete días. Estas operaciones del Eurosistema seguirán llevándose a cabo mediante cesiones temporales respaldadas por activos de garantía y se realizarán como subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. La próxima operación de provisión de liquidez en dólares se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2010 y se liquidará el 23 de diciembre. Sin embargo, como caso excepcional, esta operación se realizará como operación a 14 días, para llegar hasta el fin de año.

La información sobre el anuncio realizado por otros bancos centrales está disponible en las siguientes direcciones en Internet:

Reserva Federal: <http://www.federalreserve.gov>

Banco de Inglaterra: <http://www.bankofengland.co.uk>

Banco de Japón: <http://www.boj.or.jp/en>

Banco Nacional de Suiza: <http://www.snb.ch>

Banco de Canadá: <http://www.bankofcanada.ca>

Banco Central Europeo
Dirección de Comunicación
División de Prensa e Información
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>
Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente